



LAGUNA BLANCA, 31 de agosto de 2017

N° 374 /.- SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N° 442/2016 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 140/2017 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 271 (Sección "D") de fecha 25 de agosto de 2017, que designa Secretaria(s) Municipal subrogante a la funcionaria Doña Elena Marion Zuñiga Carcamo, desde el 25 agosto del 2017; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 109/2017 del ; Cotización de Mayordent Dental Ltda.; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chilecompra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016.

DECRETO

1.- APRUÉBASE, la adquisición de un ultrasonido, al proveedor MAYORDENT DENTAL LTDA., de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra al proveedor MAYORDENT DENTAL LTDA., RUT 76.271.360-8, con domicilio en Castellon N°339, ciudad de Concepción.

3.- IMPÚTESE, el gasto al ítem complementario municipal, Junaeb Dental 114.05.05.059 "Altas Odontológicas Integrales JUNAEB", por un monto total que asciende a \$112.500.- (ciento doce mil quinientos pesos).

4.- INFORMESE, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
COMUNA LAGUNA BLANCA



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR /EMZC/ mra

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedentes
- Archivo